

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO SISTEMA MUNICIPAL DIF COORDINACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS (REMTYS)

HOMOCLAVE:		DIF-3698	
NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO ☒
Elaborar convenios judiciales y extrajudiciales.			
DESCRIPCIÓN:			
Brinda asesoría legal y alternativa de soluciones a conflictos de carácter familiar, exhortando a la conciliación de las partes para efecto de llevar a cabo convenios y reintegrar el núcleo familiar.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 2 y 4 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículo 35,36,37,38,39, 47 y 48 de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado De México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Convenio de mediación.		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica.	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando exista un problema civil o familiar que pueda solucionarse mediante un convenio entre las partes antes de llegar a una instancia jurisdiccional para dictar una sentencia.		

ID	MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica.	No aplica.	No aplica.

REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
- Identificación oficial (INE de los interesados).	Si (cotejo)	Si (1)	-Artículos 2 y 4 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.
- Recibo de pago de cuota de recuperación ante el DIF.	Si (1)	No	-Se remiten al archivo de la Institución para su resguardo.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica.
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
Paso 1: Acude el ciudadano al sistema municipal DIF Atlacomulco.	
Paso 2: Hace el pago respectivo a su asesoría en la caja de cobro del DIF, y se dirige el área jurídica, donde se le dará la atención y asistencia legal.	
Paso 3: Se tramitará de conformidad por ambas, y si ambas llegan a un acuerdo partes se realizará la elaboración del convenio judicial y extrajudicial.	
Paso 4: Se firma el convenio y se les entrega acuse del mismo.	
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)	

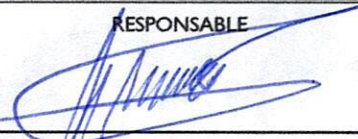
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Entrega de documentación requerida en tiempo y forma para poder iniciar el procedimiento, así como disponibilidad para el seguimiento.				
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Interna del Sistema Municipal DIF Atlacomulco, ubicado en María del Consuelo Mercado no.169, las fuentes Atlacomulco, Edo. De México, Tel. 7121221144. Contraloriadifatlacomulco25@outlook.com			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI No aplica.	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica.	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN,	No aplica.				

VERIFICACIÓN O
VISITA
DOMICILIARIA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIF Atlacomulco				Coordinación de Servicios Jurídicos.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Fidel Montoya González							
DOMICILIO:	CALLE	Av. María Consuelo Mercado.		NO. EXT.	169	NO. INT.	S/N
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	12-2-11-44		No aplica	serviciosjuridicos.dif@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.		NO. EXT.	No aplica.	NO. INT.	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.			
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica.	No aplica.		No aplica	No aplica.			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		No aplica.					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se puede resolver la controversia familiar?
RESPUESTA:	Concilia y se lleva a cabo un convenio en el cual ambas partes se obligan de acuerdo de buena fe, a las cláusulas que se estipulan dentro del mismo y llevar a cabo juicios ante alguna instancia judicial.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si no se cumple con el convenio?
RESPUESTA:	En caso de no llegar a cumplir con el convenio se recomienda el procedimiento judicial respectivo dependiendo de la problemática.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Existe algún otro tipo de apoyo?
RESPUESTA:	Si así lo desean o se considera necesario, se les canaliza a las diferentes áreas respectivas como puede ser psicológica, médica o cualquier instancia que sea necesaria.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

RESPONSABLE  LIC. FIDEL MONTOYA GONZALEZ COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	VALIDÓ Y AUTORIZÓ  MARTHA MARGARITA ZALDIVAR ELATA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Marzo de 2025.
---	--	---